



per. Concejales.

Alf. Calleja

Alf. Lamy

Muñoz

Núñez

Jardines

Señor del día 16 de Diciembre de 1901.

En la villa de Arganda del Rey a diez y seis de Diciembre de mil novecientos cines: se reunieron en la Casa Consistorial los señores Concejales cuyos nombres constan al margen que acompañan el Ayuntamiento de esta villa con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Juan Calleja Garza. Abierta la sesión por el Sr. Presidente quedó el acta de la anterior fue aprobada sin discusión.

Se dio cuenta de las disposiciones convalidadas en el A. D. de la provincia y el Ayuntamiento quedó enterado.

Resolución del Calleja sin salida de la calle del Campo.

Resolución queda enterada la Corporación de la resolución practicada por el pueblo alante D. Aquilino Madrid del Calleja sin salida de la calle del Campo que se acordó ceder a Don J. J. Palcarán como retribución de la veintidós en sesión del día 25 de Diciembre último, que asciende a sesenta y ocho pesetas y en virtud de haber estado expuesto al público en los sitios de costumbre en la localidad el acuerdo citado para ver cuantas reclamaciones pudieran hacerse contra el mismo habiendo permanecido más de los diez días que se debían por firmarse en el acuerdo se acordó reguener a Don J. J. Palcarán para que manifieste si se halla conforme con satisfacer por el indicado terreno la suma de cien pesetas que es la que el Ayuntamiento estima justo valor del mismo terreno.

listas de campo
misioneros

Detalle de pagos

de la presentada tasacion.

Acordó el Ayuntamiento se proceda a la lista de campo misioneros para tasaciones y que se de cuenta una vez terminados a la Corporacion.

El Ayuntamiento acordó detallar los pagos que han de hacerse como fin de trimestre que no tienen acuerdo especial y son los siguientes:
En el cap. 1.º art. 1.º Pesetas 2122.96 pago de sus sueldos del 4.º trimestre a los empleados del Ayuntamiento;
en el mismo cap.º y art.º 2.º p.º al encargado de regir el rector, 2.º semestre; en el art.º 2.º = 271 p.º pago de material de oficina; en el art.º 4.º = 55 p.º gratificaciones de Parteras a los empleados; en el mismo artículo 60.º 1.º p.º pago de dietas a Comisionados del Ayuntamiento.

En el cap.º 2.º art.º 1.º Pesetas 17.42 sueldo del encargado de policía; en el art.º 2.º = 1115.66 p.º pago de sus sueldos a los guardas de campo;

En el cap.º 3.º art.º 1.º Pesetas 621.22 pago de sus sueldos a los serenos; en el art.º 2.º = 126.66 p.º pago de sus sueldos a los barrenderos; en el art.º 6.º = 68.42 pago de su sueldo al enterrador;

En el capitulo 4.º art.º 4.º Pesetas 251.21 pago del alquiler de casas para escuelas;

En el cap.º 5.º art.º 2.º Pesetas 371 pago de medicinas suministradas a los pobres; en el mismo artículo Pesetas 11.25, pago de recuros en metálicas a los pobres; en el art.º 6.º = 91.25 p.º pago de su sueldo a la hospitalera;

En el cap.º 6.º art.º 6.º Pesetas 164.06 pago de su sueldo al caminero municipal;

En el cap.º 7.º art.º 1.º = Pesetas 79.75 pago de su sueldo al Alcaide de la Carcel;

En el cap.º 9.º art.º 1.º = Pesetas 177.75 pago del



Nombramiento de
cobrador de premios
de cobranza de cosas
personales.

segundo semestre del curso de Granados; en el art. 6.^o 125 p.^o pago de la pensión a D. Juan Guillermo Jarambino, en el art. 6.^o 125 p.^o pago del alquiler de la casa habitación telegráfica y pesetas 125 p.^o pago de la casa que ocupa el Sr. Teniente de la Guardia Civil; en el art. 12 pesetas 96 p.^o pago de arriendos para sumenistros al Hospital y Guardia Civil.

Hallándose pagando el premio de cobranza de cédulas personales se acordó designar para que sobre lo correspondiente a este Municipio a D. Manuel Jarambino García se levante la sesión estendiéndose la presente acta que firman los señores Concejales de que yo el Secretario, certifico =
Felipe José Luis García García
Eduardo Arias
Manuel Jarambino
Eulogio Miranda

Sres. Concejales
Calles
García
García
García
Miranda
Jarambino

Señor del día 20 de Diciembre de 1905.
En la villa de Arganda del Rey a veinte
pes de Diciembre de mil novecientos cinco.
Se reunieron en la Casa Consistorial los se
ñores Concejales cuyos nombres constan
al margen que comparecieron la mayoría
del Ayuntamiento de esta villa con
objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Calles
García.

Abierta la sesión por el Sr. presidente a las
diez de la mañana y dada lectura del